

Socialización y difusión de temas relacionados con cultura LA/FT/FP y Gestión Antisoborno

Oficina Asesora de Planeación
Bogotá D.C.

2026-05-15

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	4
5. CONCLUSIONES	8
6. ANEXOS.....	8

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las políticas de integridad institucional y tomando como referencia la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) Ley 2195 de 2022 (Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción) Código de Integridad del Servicio Público, el Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM ha desarrollado acciones orientadas a la socialización y difusión de la cultura de prevención del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, el Financiamiento de la Proliferación (LA/FT/FP), Gestión Antisoborno y demás amenazas que pueden afectar la integridad del personal del INM.

Este informe presenta el balance de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2026 y el nivel de apropiación institucional en estas temáticas.

2. ALCANCE

El presente informe comprende las actividades realizadas en el primer cuatrimestre del 2026, tales como:

- Actividades de capacitación, sensibilización y comunicación
- Cobertura institucional de las estrategias
- Evaluación de resultados y nivel de apropiación
- Identificación de oportunidades de mejora

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Tomando como base las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026, la Oficina asesora de Planeación gestionó las actividades respectivas con el apoyo de talento humano.

- Se realizó una capacitación de manera híbrida antisoborno, antifraude y de cumplimiento del 2026-04-23.
- Se publicaron piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026 a través de los canales de comunicación interna con los que cuenta el INM.
- Como actividad adicional que no estaba establecida en el PTEP del INM, hubo asistencia y participación por parte de dos profesionales de la Oficina Asesora de planeación y una funcionaria del proceso de gestión de talento humano al lanzamiento del Sistema Nacional de Integridad Pública, el cual, se llevó a cabo el pasado 2026-04-29.

4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por actividad programada

- **Capacitación antisoborno, antifraude y de cumplimiento del 2026-04-23.**

La jornada se realizó de manera híbrida (virtual y presencial) tocando los siguientes temas: Conceptos básicos de LA/FT/FP, Identificación de señales de alerta, Responsabilidades de los servidores públicos, Riesgos de corrupción y soborno

Cobertura: Se remitió invitación a la totalidad de los funcionarios y contratistas del INM, 59 personas asistieron a la capacitación.

Evaluación de conocimientos: Se realizó evaluación de conocimientos, en donde, de las 59 personas que asistieron a la capacitación, 17 contestaron la evaluación de conocimientos, los cuales, obtuvieron puntajes iguales o mayores a 60 puntos, asegurando la captura del conocimiento en las personas que participaron en la evaluación de conocimientos.

Aspecto por mejorar: Fomentar la mayor participación en este tipo de capacitaciones, dar continuidad a las jornadas de socialización relacionadas con conceptos básicos de LA/FT/FP, identificación de señales de alerta, responsabilidades de los servidores públicos, riesgos de corrupción y soborno. Así mismo, implementar otro mecanismo de evaluación de conceptos para propender que más personas participen en dicho ejercicio.

- **Publicación de piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026 a través de los canales de comunicación interna con los que cuenta el INM.**

Con relación a esta actividad, se realizaron 3 publicaciones de piezas gráficas informando los avances en gestión de la implementación de la guía para la gestión integral de riesgo en su versión 7. Adicionalmente se enviaron mensajes a modo de sensibilización y apropiación del código de integridad del INM y temas de ética e integridad por los canales internos de comunicación dispuestos por el INM (correo electrónico, pantallas en los pasillos).

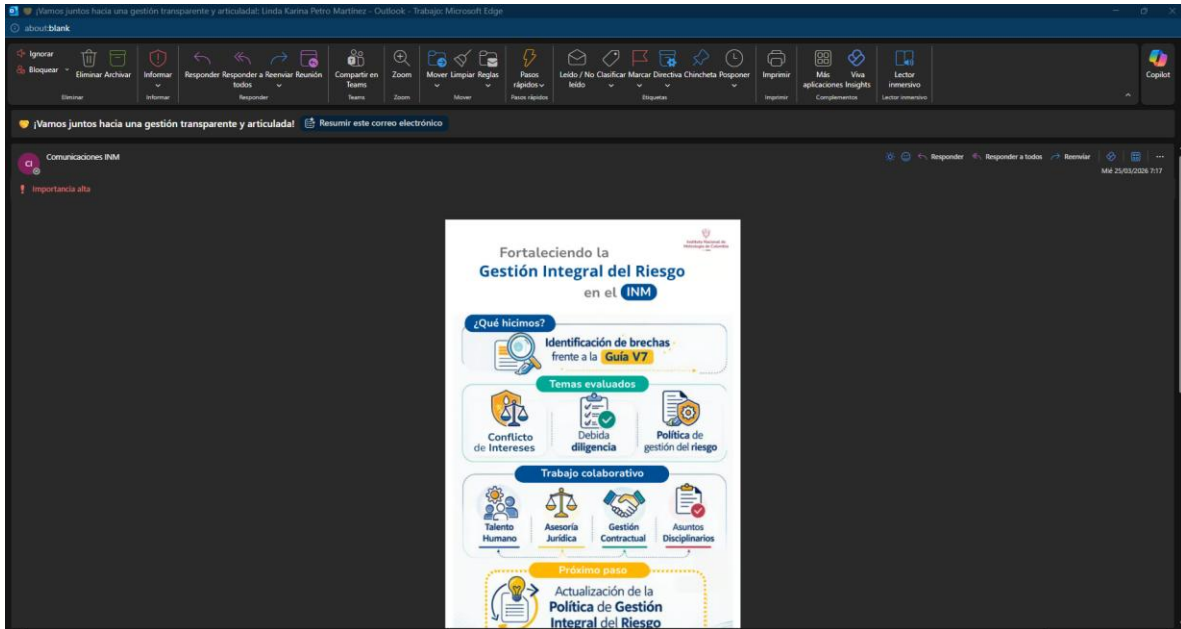


Imagen 1. Avance de implementación de la versión 7 de la guía para la gestión integral del riesgo.

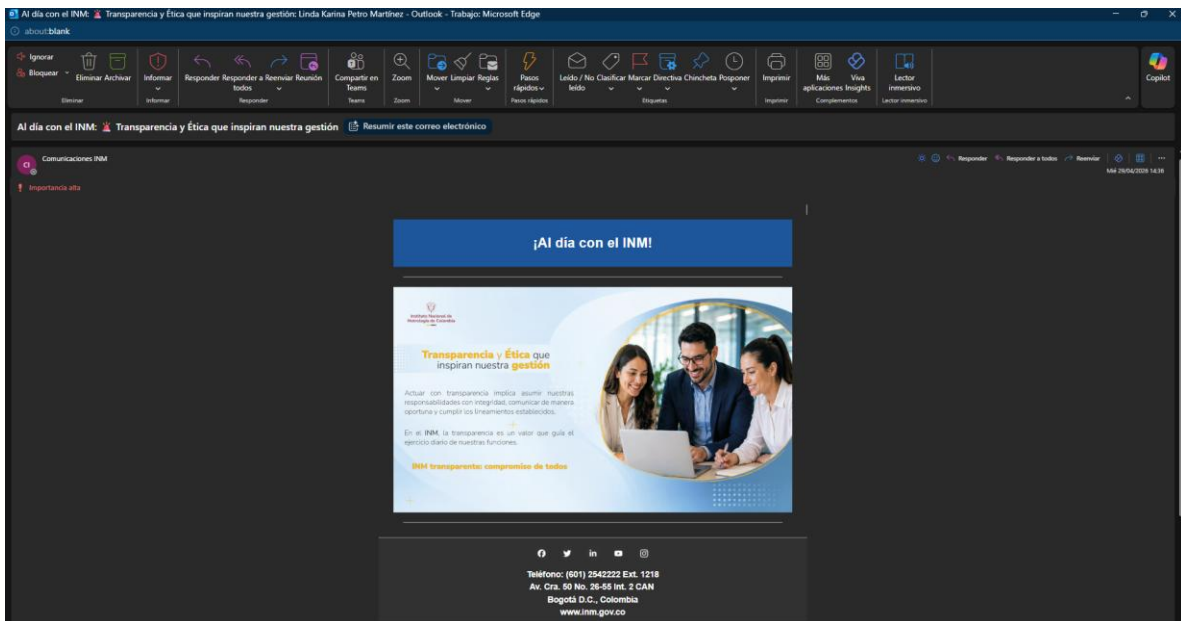


Imagen 2. Sensibilización en ética y transparencia.

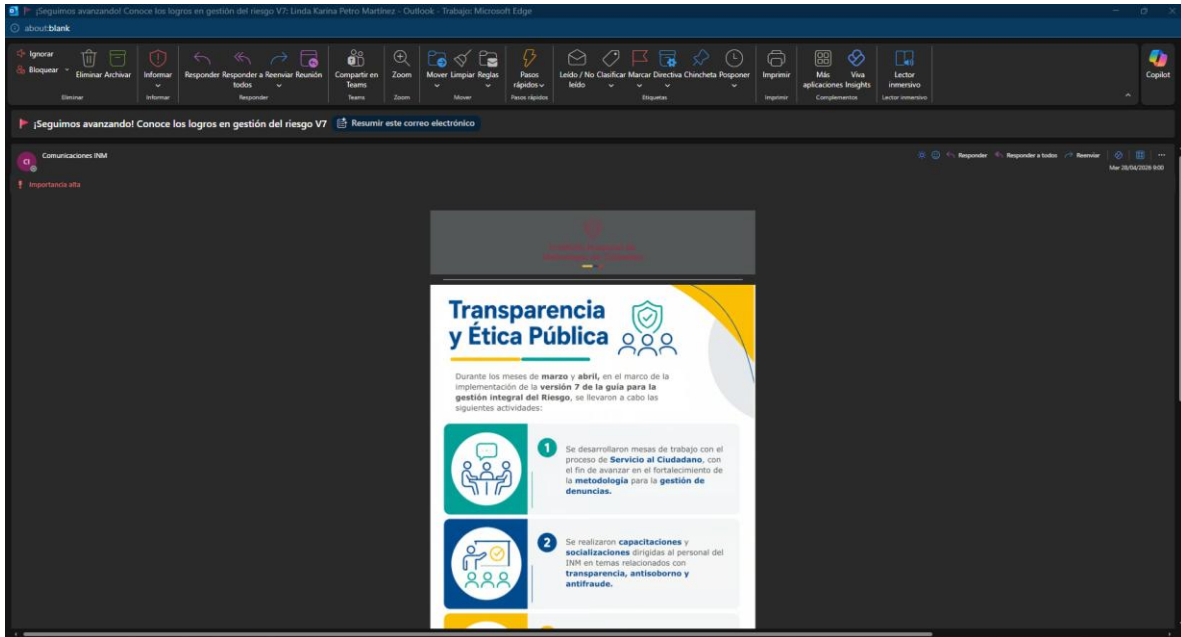


Imagen 3. Avance de implementación de la versión 7 de la guía para la gestión integral del riesgo.

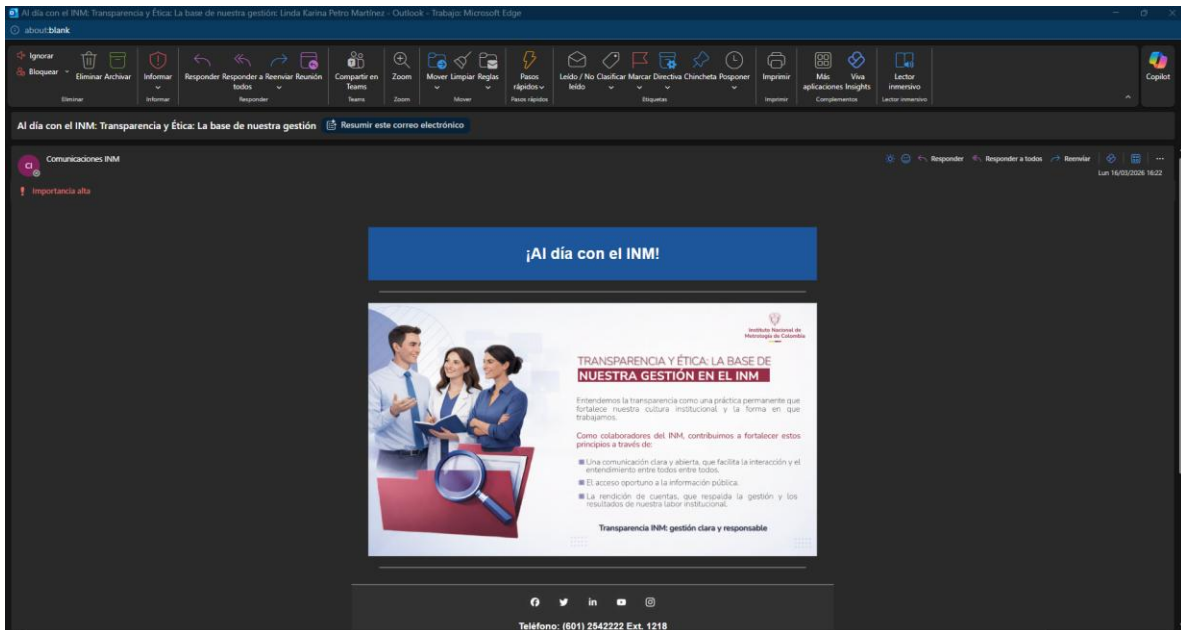


Imagen 4. Sensibilización en ética y transparencia.

- **Asistencia y participación por parte de dos profesionales de la Oficina Asesora de planeación y una funcionaria del proceso de gestión de talento humano al lanzamiento del Sistema Nacional de Integridad Pública, el cual, se llevó a cabo el pasado 2026-04-29.**

Este evento tuvo como objetivo presentar el sistema nacional de integridad pública, el cual, establece mecanismos para fortalecer la cultura de integridad en el servicio público y de aplicación en las entidades del estado colombiano.

El Sistema Nacional de Integridad es el conjunto de Políticas, normas, planes, programas, proyectos, estrategias, recursos e información, que busca fortalecer una cultura de integridad y lucha contra la corrupción en todas las entidades del Estado a nivel nacional y territorial y en todas las Ramas del Poder Público, desde la prevención, corresponsabilidad y complementariedad de esfuerzos a través de un ecosistema en el que participan actores públicos, privados y ciudadanía en general.

Se presentó la metodología, objetivos, principios, enfoques y la ruta de implementación del sistema a través del Decreto 382 del 2026.

Conclusión de la asistencia al evento: Analizando la información presentada y en los conversatorios se concluye de parte de la profesional universitaria 09 lo siguiente para poder implementarlo en el instituto:

- Trabajar en la coherencia. Promover las actuaciones públicas para que se basen en el sector público y no desviando los recursos hacia un beneficio en particular o privado, hay que asegurar el servicio hacia lo público.
- Realizar un diagnóstico de aquellos valores que priman en el instituto. Lo anterior, con el fin de establecer un plan de trabajo para fortalecer aquellos valores que no están tan arraigados.
- Las capacitaciones que se tienen programadas se pueden tornar a un ámbito de ejemplos, que se muestren dilemas prácticos para que no sólo desde la teoría.
- Buscar formas y mecanismos de captura de la información y vigilancia para asegurar calidad y adecuación en el desarrollo de las actividades del instituto.
- Buscar un cambio organizacional, no sólo desde las personas. /mirada estructural desde los procedimientos, es decir, buscar un equilibrio entre el manejo y sensibilización a las personas en su actuar, pero tomando

como base la estructura de los procesos y el marco normativo que rigüe a los funcionarios del instituto.

5. CONCLUSIONES

Para el alcance de este informe se concluye que:

- Las actividades programadas en el programa de transparencia y ética pública de socialización y difusión de temas relacionados con cultura LA/FT/FP y Gestión Antisoborno se cumplieron a cabalidad.
- Se tienen en cuenta las demás actividades programadas para continuar con la respectiva gestión y así asegurar su cumplimiento.
- Importante dar continuidad a la asistencia y participación de las actividades o eventos que estén relacionados con la ética y transparencia y que programe bien sea secretaria de transparencia de presidencia o el Departamento administrativo de la función pública. Todo en pro de la mejora continua para los procesos.

6. ANEXOS

No aplica.

Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina asesora de planeación
Fecha: 2026-05-20

Elaborado por: Linda Karina Petro Martínez
Profesional universitario 09 de la Oficina asesora de planeación
Fecha: 2026-05-20

Revisado y aprobado por: Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 2026-05-20